



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS  
BOLETÍN INFORMATIVO  
COMUNICACIÓN SOCIAL

---

Nº 9

### ISSFA INFORMA SOBRE PAGO DE PENSIONES Y CRÉDITOS

La Dirección General del Instituto, ha mantenido varias reuniones con el señor Ministro de Finanzas y funcionarios de esa cartera de Estado, con el fin de dar a conocer las necesidades de recursos financieros que se tiene y determinar las vías más adecuadas de solución, de lo cual, y acorde a la situación económica actual, se ha procedido a determinar un plan de pagos que permitirá solventar las deudas hasta el mes de diciembre del 2015, **lo que sin lugar a dudas posibilitará que este Instituto cumpla oportunamente con el pago de pensiones, montepíos, cesantías e indemnizaciones, prestaciones de salud y la concesión de créditos quirografarios e hipotecarios para nuestros afiliados.**

Esta situación demuestra la preocupación e interés del Ministerio de Defensa Nacional, el Ministerio de Finanzas y este Instituto de ejecutar acciones para atender con los recursos necesarios para el cumplimiento oportuno de las prestaciones y servicios sociales con nuestro colectivo militar.

Quito, DM. 16 de octubre de 2015

**UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL ISSFA**

Visite nuestra página web [www.issfa.mil.ec](http://www.issfa.mil.ec), encuéntrenos en Facebook, síganos en Twitter y comparta en YouTube como ISSFA Ecuador.